



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1463/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4112

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2023

JUAN AUDEL RASCON SINALOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JUAN AUDEL RASCON SINALOA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0153/2020 de fecha 05 de Marzo de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-RAS-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N CIENEGA DEL TASCATE C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 16.967 Metros cúbicos	4	52	55	26928468	26928471
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.556 Metros cúbicos	4	48	51	26928472	26928475

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Nancy C. Lopez



ANEXO 2
Registro de existencias

ANEXO 2
Registro de existencias

HOJA 1 DE 2

[illegible][illegible]

Registro de existencias

Registro de existencias

[illegible]

Registro de existencias

GENERO		PINUS Y QUERCUS		HOJA 1 DE 1	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
		M ³			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
01/04/2023	39/41	CLAUDIA I. ENRIQUEZ TORRES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.208
02/09/2023	40/41	CLAUDIA I. ENRIQUEZ TORRES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	1.318
15/11/2023	41/41	CLAUDIA I. ENRIQUEZ TORRES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	1.213
					6.739
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	22.295		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	6.739		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	15.556		
12/10/2023	44/45	JUAN ALEXIS RASCON TORRES	EN TRAMITE	ENCINO/LEÑA	3.996
21/10/2023	45/45	JUAN ALEXIS RASCON TORRES	EN TRAMITE	ENCINO/LEÑA	3.619
					7.615
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	12.440		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	7.615		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	4.825		
TOTAL					
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					